

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INGECREAR S.A., CELEBRADA EL VEINTISETE DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.-

En Guayaquil a los veintisiete días del mes de marzo del dos mil quince, siendo las 12h30, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle 14ava Número 220 entre Cristóbal Colón y primera callejón Segura, piso 1, se reunieron los accionistas de INGECREAR S.A. Sra. Ada Barreto Gilces propietaria de 150 acciones a un valor de un dólar cada una y el Sr. Jorge Holguín Ranquillo propietario de 640 acciones a un valor de un dólar cada una.

Encontrándose presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América y,

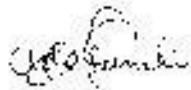
Hebiéndose completado el quórum de esta sesión exigido por el estatuto social y la ley sin necesidad de convocatoria previa, acogiéndose a la facultad concedida en el Artículo 238 de la Ley de Compañías los socios se constituyen en la Junta General con el objeto de tratar el único punto del orden del día sobre los cuales se encuentran debidamente informados y unánimemente de acuerdo y que son:

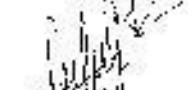
- 1) Conocer el informe anual del Gerente General respecto a las operaciones de la empresa durante los años 2011, 2012, 2013 y 2014.
- 2) Conocer sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos respectivos para el ejercicio económico al 31 de diciembre del 2011.
- 3) Resolver sobre los resultados de la compañía correspondiente a los años 2011, 2012, 2013 y 2014.

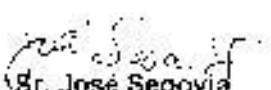
Preside la sesión la Presidente de la compañía, Sra. Ada Barreto y asiste como Secretario el Sr. José Segovia. La Presidente dispone que por Secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 122 y 238 de la Ley de Compañías y en el Artículo 12 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada Anónima en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, lo que así se hizo, resultando que los accionistas y el número de sus acciones son las mismas que se detallan en el encabezamiento de esta acta y conforme constan registrados en el Libro de Accionista INGECREAR S.A., de lo que se hace constancia en la lista de asistentes que ha sido suscrita por la Presidente y Secretario de la Junta.

La Sra. Presidenta declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de INGECREAR S.A. y dispone que se proceda a conocer y resolver sobre todos los puntos expresados en el orden del día.

INFORME DEL GERENTE GENERAL. Sr. Jorge Holguín toma la palabra y comenta que la compañía se constituyó legalmente el 15 de noviembre de 2011 con la inscripción en el Registro Mercantil de Guayaquil, y que se tomó la decisión de formar esta Sociedad para consolidar la actividad profesional del tecnólogo Sr. Jorge Holguín, la cual ha venido funcionando la cual ha venido funcionando desde el año 2009 con un significativo reconocimiento profesional. Con esta breve introducción el Gerente General Sr. Jorge Holguín procedió a la lectura de su informe sobre la conducción de la empresa y sus actividades durante el periodo comprendido entre el 15 de noviembre al 31 de diciembre de 2011 y posteriormente de su informe sobre las actividades correspondientes a los años 2012, 2013 y 2014 los cuales formarán parte integrante del expediente de la presente Acta. La Junta General de Accionistas de INGECREAR S.A. aprueba por unanimidad de votos de todos los accionistas presentes y resuelve APROBAR los Informes del Gerente General y el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente a los años 2011, 2012, 2013 y 2014. Proceden a suscribir en su totalidad la acta los accionistas el Presidente y el secretario de la sesión, dándose por terminada la junta a las 14h00 - f) Sra. Ada Barreto, Presidente de la Junta; f) Sr. Jorge Holguín, Gerente General. f) Sr. José Antonio Segovia, Secretario de la Junta.


Sr. Ada Barreto
Presidente de la Junta


Sr. Jorge Holguin
Accionista


Sr. José Segovia
Secretario de la Junta